



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA SALA UNO

Villahermosa, Tabasco; a 13 de octubre de 2020

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
1012/2016-S-1	P.A.R.	Se sobresee el juicio con fundamento en el artículo 43 fracción VI de la Ley de Justicia Administrativa.	P
1025/2016-S-1	PAE	Se sobresee el juicio con fundamento en el artículo 43 fracción VI de la Ley de Justicia Administrativa.	P
1063/2016-S-1	PAE	Se sobresee el juicio con fundamento en el artículo 43 fracción VI de la Ley de Justicia Administrativa.	P
835/2017-S-1	PAE	La autoridad demandada comparece a dar contestación a la demanda.	P
1020/2019-S-1	SEGURIDAD SOCIAL	Se agrega oficio signado por la Secretaría General de Acuerdos, relativo al toca REC-044/2020, asimismo se glosa el escrito de contestación de demanda y se reserva su pronunciamiento.	L
009/2020-S-1	TRÁNSITO	Las autoridades demandadas comparecen a dar contestación a la demanda.	P
085/2020-S-1	TRÁNSITO	Las autoridades demandadas comparecen a dar contestación a la demanda.	P
100/2020-S-1	TRÁNSITO	Las autoridades demandadas comparecen a dar contestación a la demanda.	P
126/2020-S-1	TRÁNSITO	Las autoridades demandadas comparecen a dar contestación a la demanda.	P
143/2020-S-1	TRÁNSITO	Las autoridades demandadas comparecen a dar contestación a la demanda.	P



LICENCIADA ISABEL PABLO CRUZ
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

ASUNTOS: Destitución, Tránsito (infracciones, licencias, refrendos, etc.) Seguridad Social (pensiones, devolución de aportaciones, Pago de seguro, etc.) PAE (Procedimiento y Ejecución de resoluciones, Multas, Embargos y Clausuras), Petición, Negativa Ficta, Cobro de Impuestos, PA (Pago de Derechos o Aprovechamientos predial, licencia de funcionamiento, refrendos, permisos, etc.), Créditos Fiscales, Movilidad (concesiones, permisos, actas de supervisión, multas, etc.), Proveduría (contratos administrativos, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, falta de pago, etc.)

NOT. = Notificación P = Personal L = Lista